

Ciudad de México, a 27 de febrero de 2026

AVISO IMPORTANTE

A todos nuestros inversionistas:

A través del presente comunicado se le informa que, el pasado 26 de febrero de 2026, el Consejo de Administración de la Operadora de Fondos Nafinsa, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión aprobó la **modificación** al Prospecto de Información al Público Inversionista del **Fondo en Cedevis Nafinsa, S.A. de C.V. (NAFCDVI)**, en sus apartados:

1. OBJETIVOS Y HORIZONTE DE INVERSIÓN, ESTRATEGIAS DE INVERSIÓN, RENDIMIENTOS Y RIESGOS RELACIONADOS; incisos:

- a) Objetivo y horizonte de inversión.
- b) Políticas de Inversión.
- c) Régimen de inversión.
 - i. Participación en instrumentos financieros derivados, valores estructurados, certificados bursátiles o valores respaldados por activos.
- d) Riesgos de inversión.
 - i. Riesgo de mercado.
 - iii. Riesgo de liquidez
 - vi. Pérdida en condiciones desordenadas de mercado.

2. OPERACIÓN DEL FONDO DE INVERSIÓN.

- b) Políticas para la compraventa de acciones.
 - i. Día y hora para la recepción de órdenes
 - iii. Liquidación de operaciones

Con base en ello, se iniciarán los trámites para llevar a cambio su modificación.

Atentamente,

**Operadora de Fondos Nafinsa, S.A. de C.V.,
Sociedad Operadora de Fondos de Inversión.**